

**REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)**

**APOYO A LA INTEGRACIÓN DE HONDURAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO
REGIONAL
PRÉSTAMO BID No. 3103/BL-HO**

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA:
ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS EN SITIOS DONDE LA ENEE AMPLIARÁ
SUBESTACIONES ELÉCTRICAS**

PROCESO No. AHMER-63-SCC-CF-

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Fecha y Hora Límite de Presentación de Ofertas: 5 de marzo de 2019, a las 2:00 p.m. (Hora Oficial de la República de Honduras)

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el “Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional”, Contrato de Préstamo BID No.3103/BL-HO y se propone utilizar una parte de los fondos para contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) que se buscan contratar comprenden: Realizar Estudios de Mecánica de Suelos en los predios donde se harán las ampliaciones de las Subestaciones Eléctricas, con el objeto de determinar: (i) Estratigrafía, (ii) Naturaleza y propiedad del subsuelo, y (iii) Tipos y condiciones; para el diseño de cimentaciones estables, a ser consideradas en el diseño estructural de la infraestructura a ejecutar en cada una de las Subestaciones.

El plazo previsto para la ejecución de estos servicios se ha estimado en **4 meses**.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a firmas consultoras, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información documentada, en idioma español, y de forma impresa, en sobre cerrado, en original y tres (3) copias, acompañada de un CD que contenga toda la información proporcionada, que indique que cuentan con experiencia en:

1. Experiencia general en la ejecución de obras civiles.
2. Haber ejecutado en los últimos dos (2) años contratos de servicios relacionados a la elaboración de estudios de mecánica de suelos, estudios geotécnicos en cualquier tipo de instalación industrial; lo que deberá ser acreditado mediante la copia integral de los contratos, órdenes de compra, con sus respectivas Actas de Recepción Final expedidas por sus clientes, que indiquen el objeto y/o alcances del mismo.
3. Deberá presentar Escritura de Constitución y sus modificaciones, en caso de que aplique. Deberá presentar, los datos generales de la Firma: ubicación, teléfono, correo electrónico, nombre completo del Representante Legal de la Firma y la respectiva documentación que lo acredite como tal.

Los consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas por escrito en la dirección indicada a continuación, a más tardar el **5 de marzo de 2019 a las 2:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras**. No se recibirán documentos por correo electrónico.

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

Atención: Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP-BID-JICA/ENEE)

Edificio Corporativo ENEE, 3er. Piso

Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2235 - 2912

Email: ugp@enee.hn

Sitio Web: www.enee.hn y/o www.honducompras.gob.hn

Fecha de Publicación: Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero del 2019.

JESÚS A. MEJÍA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)